



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, jueves 28 de febrero de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrado-11:54 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados y con fundamento en lo que señala en el párrafo segundo del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Vicepresidencia en funciones de Presidente de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 28 de febrero de 2019.



Esta Presidencia solicita abrir el sistema de registro de asistencia hasta por 5 minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:55:42
 DATE: 2019/02/28 END TIME : 12:02:11
 MOTION: Lista de Asistencia 28 de febrero de 2019
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC, TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA MELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDE VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con las ausencias justificadas de los diputados Leopoldo Domínguez González, diputada Margarita Moran Flores y diputado Pedro Roberto Pérez Gómez y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda el diputado Vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, dando a conocer y someta a la aprobación de la asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE SUPLENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Buenos días, buenas tardes ya.

Con todo gusto diputado Presidente.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Barón Nayarit y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Jueves 28 de febrero de 2019
 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 26 de febrero de 2019.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Iniciativas recibidas.
6. Dictámenes a discusión.
 1. Discusión y aprobación en su caso de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las comisiones legislativas, ordinarias y especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, suscrito por la comisión de Gobierno.
7. Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día, lo someto a consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultó aprobado por unanimidad diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Muchas gracias diputado vicepresidente.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 26 de febrero del año en curso.

Esta Presidencia somete a la consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta referida.



Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad, se informa que la dispensa de la lectura y aprobación del acta fue aprobada.

Por lo que se ordena se curse para su firma.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Atendido su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
jueves 28 de febrero de 2019

GENERADAS POR EL PODER LEGISLATIVO.

1. Oficio suscrito por la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el que anexa las memorias sobre las visitas realizadas en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en el Primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.
2. Oficio presentado por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, por el que presenta su informe de actividades legislativas correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este Honorable Congreso del Estado

GENERADAS POR EL PODER EJECUTIVO:

1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de febrero del citado Fondo correspondientes a cuatro municipios.

Se ordena su turno a la comisión legislativa correspondiente.

GENERADAS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS:

1. Oficio remitido por los diputados secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por

el que comunican que, a partir del 20 de febrero del año en curso, entra en vigor la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Dicho Estado.

2. Oficio suscrito por los diputados secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, informando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; la sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

GENERADAS POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS:

1. Oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que remite en archivo electrónico el Informe Especial de referencia y un Resumen Ejecutivo sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las Entidades Federativas del País, solicitando se giren las instrucciones a quien corresponda para que se implementen las acciones necesarias tendentes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en dicho informe.

Se ordena su turno a la comisión legislativa correspondiente.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Le agradezco diputada secretaria.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dé a conocer la iniciativa recibida y ordena su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Con gusto diputado Presidente.

INICIATIVA RECIBIDA
Jueves 28 de febrero de 2019

INICIATIVA DE LEY O DECRETO.

Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, remitida por la Cámara de Diputados Federal, esta Presidencia

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su análisis y dictamen correspondiente.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:



–Muchas gracias diputada secretaria.

Continuando con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra para que presente su proposición de acuerdo a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar hasta por 10 minutos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ANA YUSARA RAMIREZ SALAZAR (PAN):

–Integrantes de la Mesa Directiva, e integrantes de esta XXXII Legislatura.

Saludo con afecto a los medios de comunicación y el día de hoy muy en especial a la Maestra Gloria Pérez integrante del colectivo Plano imposible y de la red nayarita de personas con discapacidad.

Integrantes de la asociación de invidentes y débiles visuales de Nayarit, del centro de atención múltiple 10, del centro de atención múltiple 16 y del centro de atención múltiple número 4, así como la Maestra Patricia Gutiérrez de la Asociación de Gente Pequeña en Nayarit.

La escena de una señora con parálisis parcial en sus piernas subiendo con dificultad las rampas de un edificio público, a pesar de su andadera, bastón o silla de ruedas o la de un adulto mayor con un desorden en su sistema nervioso que le impide mantener el equilibrio que intenta subir escaleras, que no cuenta con pasamanos, la de personas con discapacidad visual que además de la barreras arquitectónicas de siempre, con las que se topan con la imposibilidad de saber qué servicios ofrece en una dependencia, porque está no cuenta con un señalización en braille, que vaya dirigido a personas con discapacidad visual, todas estas escenas son dolorosas, por donde quiera que se les vea, indignantes, pero por desgracia son también escenas que se ven todos los días en Nayarit.

En diciembre del 2015 a propósito del día internacional de las personas con discapacidad el INEGI hizo un público, un estudio donde reveló que nuestra entidad es la de mayor prevalencia de casos de personas con discapacidad con el 8.2% por encima considerablemente de la medida nacional que

es del 6%, es por ello que esta situación no puede ni debe ser indiferente para nosotros.

Tenemos una obligación de carácter ético e histórico, con las personas con algún tipo de discapacidad.

A un año y medio de iniciada la presente legislatura considero que hemos tenido avances significativos en la materia, pero también es justo reconocer que frente al rezago legislativo que había en la agenda de los grupos vulnerables y en particular de las personas con discapacidad, estos avances son insuficientes todavía.

Sin embargo, compañeras y compañeros en la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables, no quitaremos el dedo del renglón y seguiremos trabajando de manera intensa para que al concluir nuestro encargo en el 2021 dejemos un mejor marco jurídico del que encontramos en esta materia, que sea capaz de garantizar a su vez mejores condiciones de vida, de justicia e igualdad para los grupos vulnerables de nuestro Estado.

En este punto coincido con lo que dijo lucho Gutiérrez, un exministro de transporte del Perú y director de la Asociación Latinoamericana de transporte sustentable.

La movilidad es para la sociedad de este tiempo un derecho tan fundamental como lo es la educación y la salud.

En se sentido es que en la actualidad como en la sociedad de avanzada la movilidad se ha convertido en un derecho tan fundamental como lo mencioné y es por eso que nuestro trabajo legislativo hemos adoptado como documento de consulta permanente el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad propuesto por la ONU en diciembre del 2006 y firmado por México en marzo del 2007.

Precisamente en este documento en su artículo 9 se establece la obligación de los estados, partes de adoptar las medidas pertinentes para seguir y asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás en el entorno físico.

En ese sentido su servidora considera que si pretendemos considerar un cambio en la sociedad, quienes formamos parte de las



instituciones debemos ser los primero en dar un paso al frente, por eso mi exhorto de esta tarde o de esta mañana hacia el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y los 20 Ayuntamientos del Estado, así como al Propio Poder Legislativo, va en el sentido de que a medidas de las posibilidades presupuestales de cada Institución demos cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad propuesto por la ONU y con lo establecido en la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad para el Estado de Nayarit, apeándonos en lo dispuesto en la norma mexicana NMX-R-05-SCFI-2006.

De accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios públicos construidos de servicio al público y sus especificaciones de seguridad.

Un primer paso para ello sería instalar en los servicios públicos que aún no cuentan con ello rampas de acceso, barandas de apoyo en las mismas, así como las escalares de dichos edificios, placas de señalización bañadas en braille, adjunta a los letreros de anuncio públicos en los edificios.

Así como sanitarios adaptados para discapacidad motriz y otros, todo esto para que se garantice la existencia también de cajones de estacionamiento para personas con discapacidad entre otras medidas contenidas en la norma ya mencionada, aunque considero que con dar cumplimiento a las anteriores modificaciones habremos avanzado no en su totalidad, pero si significativamente en la materia.

Finalizo mi participación de esta tarde, sosteniendo lo que ya mencioné, que no tenemos el derecho de permanecer indiferentes a la desigualdad, frente a la marginación y al dolor ajeno, no tenemos derecho a no trabajar por los derechos de otros, y claro que sí, sigamos trabajando por mejores derechos para los nayaritas en particular para los más vulnerables.

Es por eso amigas y amigos, así como lo anteriormente expuesto con fundamento en el artículo 80 párrafo 3, numeral V del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, al Congreso del Estado y a los 20 Ayuntamientos de Nayarit para que en términos de lo dispuesto en los artículos 35,36,37,y 38 de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit y de las más normas relativas para que en base a sus posibilidades presupuestales garanticen sus espacios destinados para ofrecer servicios públicos, las condiciones físicas para la movilidad de las personas con discapacidad, realizando las modificaciones para que todos los edificios públicos cuenten con rampas y escaleras y con barandas de apoyo en las mismas, placas de señalización en braille adjuntas a los letreros con anuncios públicos en los edificios sanitarios adaptados a las personas que utilizan aparatos ortopédicos, tales como sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, que se garantice la existencia de cajones, de estacionamientos con personas con discapacidad y se instauren los protocolos internos de dichas instituciones, las medidas necesarias para asegurar la atención prioritaria en los trámites que acudan a realizar las personas con discapacidad.

Transitorios.

El Presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- Para los efectos conducentes, comuníquese el presente acuerdo al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, al H. Congreso del Estado y a los 20 Ayuntamientos del Estado de Nayarit.

Es cuanto compañeros diputados, espero contar con su apoyo con este exhorto y agradezco a las compañeras que como siempre apoyan y estamos en coordinación dentro de la comisión de migración, grupos vulnerables y gestión social.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Esta Presidencia en atención a lo planteado por la diputada Ana Yusara Ramírez, y de conformidad a lo que disponen los artículos 98



fracción I inciso c) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Gracias diputado Presidente por su gentileza y permitirme, en primer momento hacerle un reconocimiento a la Comisión de Asuntos vulnerables, de que preside la diputada Ana Yusara y en segundo término pero que me permita la diputada Ana Yusara Ramírez suscribir a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo el acuerdo que el día de hoy presenta a esta Asamblea, sin duda esta Legislatura ha asumido un compromiso con las personas más vulnerables y por supuesto que nos unimos a la propuesta que el día de hoy presenta la diputada Ana Yusara.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Gracias diputada Marisol.

Se pregunta a la diputada Ana Yusara Ramírez, si acepta la adhesión a su propuesta de la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR (PAN):

—Sí, muchas gracias a la fracción del Partido del Trabajo por sumarse al exhorto.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Algún otro diputado que desea hacer uso de la palabra.

Agotado el registro de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución por unanimidad.

En esta virtud se instruye a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, abra el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidente que solo está inscrito el compañero José Antonio Barajas a favor.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Gracias diputada secretaria.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Barajas.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

—Muchas gracias diputado Presidente agradecerle la cortesía y bueno quiero felicitar a la diputada Ana Yusara por esta iniciativa que esta Comisión que ella representa y que preside es una iniciativa que es importante y trascendental para nuestro Estado, nosotros como diputados debemos de hacer conciencia de que debemos de respaldar a las personas que son más vulnerables, esta iniciativa es una muestra de la generosidad y sobre todo del gran corazón que tiene este Congreso del Estado, del cual me siento muy orgulloso formar parte de este Congreso diferente, de este Congreso que es incluyente.

Enhorabuena diputada y sobre todo la responsabilidad de que esto se lleve a cabo recae en nuestras manos, para todos nosotros una gran responsabilidad y ojalá que no solamente quede en un exhorto, sino que quede



en hechos palpables, que se puedan ver en resultados. Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Adan Zamora.

DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):

—Buenas tardes a nuestros compañeros diputados, a la prensa y al público que hoy nos acompaña, la Mesa Directiva.

Y mi reconocimiento a la diputada Ana Yusara por este exhorto, que le da inclusión a la gente vulnerable, a las personas vulnerables, inclusión en materia de urbanismo, que debe de garantizar la accesibilidad para algunas personas con discapacidad, en donde se debe de garantizar una equidad en facilitar la movilidad de las personas que tienen este tipo de discapacidad, pero no nada más en las calles, en los espacios públicos, en el transporte público también tiene estos derechos.

Es motivo de celebración de que exista este tipo de exhortos en todo y cada uno de los municipios, tendrán que realizar este tipo de acciones para mejorar este servicio, si se trata de disponer recursos, pues ya verán la manera, pero si es importante porque también ellos tiene derechos y que sus problemas de ellos dejen de ser problemas adecuando las leyes a ellos, nosotros tenemos, nosotros no tenemos este tipo de problemas, nosotros estamos bien, es a ellos a quienes nos merecemos.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Gracias diputado. Reaccionar

Se concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Ramón Salcedo Osuna.

DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Muchas gracias Presidente.

Una vez más la diputada Ana Yusara ha demostrado que las riendas que lleva en su comisión se han transformado en hechos que generen bienestar, para el objeto de que esta creada esta comisión, que definitivamente es crear la igualdad y la mejora de las condiciones que tiene algunas situaciones adversas físicamente, yo quisiera diputada además de felicitarla de conocerle la labor continua que realiza por los que más lo necesitan, que pudiéramos platicar, generar a lo mejor un punto de acuerdo en su comisión para exhortar a los municipios en que laboren la reglamentación correspondiente en atención integral y una igualdad en la reglamentación que los Cabildos pueden generar.

Tengo el recuerdo cuando estuvimos en el Ayuntamiento de Acaponeta su servidor propuso y se aprobó un reglamento, se llamaba de atención e igualdad de las personas con capacidades diferentes, no recuerdo exactamente el nombre, pero nosotros proponíamos en el Cabildo en su conjunto se aprobó que un porcentaje de la nómina o del personal a la que esta institución en el Ayuntamiento de Acaponeta iba a contratar tenían que ser personas con capacidades diferentes o discapacidad e incluía el tema del transporte público, hacer una conciencia para el uso de los primeros lugares, las cosas básicas y principalmente el tema de los espacios públicos y las rampas.

Entonces creo, que los Ayuntamientos pueden generar la normativa que está a su alcance en las facultades que ellos tienen, para que nosotros como ente los exhortemos, los invitemos y los acompañemos a lo mejor en la cuestión técnica, en la elaboración de estos dichos reglamentos para que ya queden establecidos y más allá de que un Presidente va o un Presidente viene o tengan la fortuna estos grupos de tener una diputada como usted que los acompañe, ya quede en la normativa establecida desde el ente principal que tiene más acceso y más cercanía con los habitantes, que son los municipios.

Enhorabuena y muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea la Proposición de Acuerdo.



Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 3 minutos.



Vote: 2 START TIME: 12:28:52
 DATE: 2019/02/28 END TIME : 12:32:13

MOTION: ACUERDO CON SOLICITUD DE URGENTE Y ORVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL PODER JUDICIAL, A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LOS 20 AYUNTAMIENTOS DE NAYARIT, A QUE EN BASE A SUS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS GARANTICEN EN SUS ESPACIOS DESTINADOS A OFRECER UN SERVICIO PUBLICO LAS CONDICIONES FÍSICAS PARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO(PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERMANDA(PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS(PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	FAVOR
DUNALDS VENTURA ISMAEL(SIN PARTIDO)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALLADO ERIKA LETICIA(PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A.(NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO(PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO(PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se informa a esta Asamblea legislativa que se aprueba con la siguiente votación.

A favor 26.
En contra 0
Abstenciones 0.

En tal razón que la aprobación es por unanimidad.

En consecuencia, esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial a este Honorable Congreso del Estado, y a los 20 Ayuntamientos de Nayarit, A que en base a sus posibilidades presupuestarias garanticen en sus espacios destinados a ofrecer un servicio público, las condiciones físicas para la movilidad de las personas con discapacidad.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso de la Proposición de Acuerdo que reformar a su similar que determina la integración de las comisiones legislativas, ordinarias y especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, esta Presidencia instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, para que abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Le informo diputado Presidente que no hay oradoras ni oradores inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea legislativa en lo general la Proposición de Acuerdo.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 3 minutos.



Vote: 3 START TIME: 12:34:07
 DATE: 2019/02/28 END TIME : 12:37:14

MOTION: ACUERDO QUE REFORMA A SU SIMILAR QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO LEGISLATIVO.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO(PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERMANDA(PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS(PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	FAVOR
DUNALDS VENTURA ISMAEL(SIN PARTIDO)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALLADO ERIKA LETICIA(PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A.(NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO(PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO(PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con:

26 votos a favor,
0 en contra y;
0 abstenciones.

La aprobación es por unanimidad.

Proceda la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputado Presidente que se inscribió la diputada Julieta Mejía del Movimiento Ciudadano.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Mejía, hasta por 5 minutos.

DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):

–Muchas gracias diputado Presidente.

Yo quisiera también tomar el uso de la palabra para celebrar que se incluyan a hombres en la Comisión de Igualdad de Género y Familia y sobre todo que creo que es un gran paso que sea dado a esta legislatura y sin duda tengo que reconocer que es gracias al trabajo de todas las compañeras diputadas que han puesto este tema en la tribuna y que han alcanzado en muchas ocasiones y que es un tema que nos une a todas, pero creo que el día de hoy llega a trascender mucho más con la inclusión de los hombres y también reconocer a la diputada Erika Aldaco quien pone esta iniciativa en la mesa y que sin duda agradecemos todo el respaldo porque no vamos a poder lograr los grandes cambios y toda la agenda pendiente que tenemos en género, sino es con el apoyo e inclusión también de los hombres.

Dos de cada tres mujeres han sufrido un tipo de violencia y nos queda un mucho por hacer, por lo tanto, aparte de que queremos esta inclusión

de los hombres, también hacer una propuesta para que se integre más representaciones parlamentarias y en este caso en uso de las facultades que me confiera la legislación interna del Congreso, hacer, mostrar que se integre a la comisión el diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, hasta por 5 minutos.

DIP. ERIKA LETICIA JIMENEZ ALDACO (PRD):

–Gracias diputada Presidente y gracias a la diputada Julieta por esta propuesta.

Y si quiero comentar que actualmente e históricamente la comisión de género siempre ha estado formalizada por puras compañeras diputadas.

Sin duda alguna cada una de nosotras las compañeras que formamos esta Comisión estamos comprometidas con el Trabajo Legislativo que nos compete y que tiene que ver con dictaminar propuesta de iniciativas desde una perspectiva de género que equilibre las políticas, las medidas y las prácticas que nos lleven a consolidar una sociedad más igualitaria, pero sobre todo una sociedad donde el desarrollo sea integral.

Por ello yo también agradezco y celebro que se amplíe y que se integren 4 compañeros de esta legislatura a la comisión de igualdad de género y familia, por que con este dejaremos un precedente que por primera vez que en el Congreso del Estado de Nayarit estamos siendo progresistas con el tema de igualdad de género.

Porque los hombres que se integran aportaran desde su visión propuestas que tengan como objetivo respecto de la dignidad humana y el desarrollo de mujeres y hombres con las mismas oportunidades, tanto en educación, trabajo, política o la familia.

Y no se trata de que las mujeres y los hombres seamos lo mismo, si no que los derechos, las



responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacemos.

Yo agradezco a todos por haber votado a favor esta iniciativa.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Esta Presidencia en los términos del reglamento, instruye a la secretaria para que proceda con el desahogo de la propuesta formulada por la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Con gusto diputado Presidente.

La propuesta de la diputada Julieta Mejía contempla que la Comisión de Equidad y Género sea compuesta por los siguientes diputados.

El diputado José Antonio Barajas López, el diputado dan Zamora Romero, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez y la propuesta del diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos.

Leída que fue, abro el registro de oradores para discutir en lo particular.

Le informo diputado Presidente que no hay oradores inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Gracias diputada secretaria.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a votación la propuesta formulada.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Esta Presidencia somete a votación de la Asamblea la Proposición de Acuerdo que

reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias Especiales de la XXXII Legislatura, al Honorable Congreso del Estado de Nayarit con la inclusión de la propuesta formulada.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se informa a esta Asamblea que se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia declara aprobado el Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas, Ordinarias y Especiales de la XXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión y se cita a la diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para el próximo martes 5 de marzo del año en curso a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrado- 12:44 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de febrero al 17 de marzo de 2019	
PRESIDENTE :	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE :	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE :	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS :	 Dip. Marisol Sánchez Navarro  Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
SUPLENTES :	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Julieta Mejía Ibañez